



### CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

### INFORME DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA NRO. 149325 DE 2025

#### 1. ASPECTOS GENERALES

<b>CONTRATANTE</b>	Centro de Servicios de Salud, Regional Antioquia
<b>CONTRATO NRO.</b>	OC-149325 DE 2025
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	23/07/2025
<b>OBJETO</b>	"5_9401_1709 Contratar el suministro de material didáctico necesario para estimular el aprendizaje significativo de los aprendices que hagan parte de la formación desarrollada a través de la estrategia campesena así como estimular las ideas de negocio el fortalecimiento empresarial y el emprendimiento en los aprendices que hagan parte de la formación desarrollada a través de la estrategia economía popular y comunitaria del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia".
<b>CONTRATISTA</b>	CENCOSUD COLOMBIA S.A.
<b>CC o NIT</b>	NIT. 900.155.107-1
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	El lugar del cumplimiento del contrato se llevará a cabo en el Complejo Central del SENA Regional Antioquia: Calle 51 N° 57 - 70 Torre Sur - Piso 9, Medellín-Antioquia. Y para todos los efectos legales, la ciudad de Medellín.
<b>FECHA DE INICIO</b>	23/09/2025
<b>PLAZO INICIAL DEL CONTRATO</b>	De hasta tres (3) meses desde la firma de acta de inicio y aprobación de garantías, y en todo caso sin que exceda el 17 de octubre de 2025.
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	\$19.841.270
<b>PRÓRROGA NRO.</b>	N/A
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	17/10/2025
<b>ADICIÓN NRO.</b>	N/A
<b>VALOR ACTUAL DEL CONTRATO</b>	\$19.841.270
<b>FORMA DE PAGO</b>	PAGOS PARCIALES
<b>INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.</b>	1
<b>PERIODO DEL INFORME</b>	Desde 23/09/2025 Hasta 1/10/2025

#### 2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL



OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
<p>1. El contratista remplazará, (en un plazo no superior a 72 horas, desde el requerimiento del supervisor) a su costa, los servicios y/o bienes que resulten defectuosos, de mala calidad o que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas por el SENA, sin que ello implique modificación en las condiciones pactadas en el contrato, ni valores adicionales en el mismo. En el evento de no reposición de estos, el SENA podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o hacer efectivas las pólizas.</p>	<p>Se recibe los productos a satisfacción</p>	<p>Formato GIL-F-010 diligenciado</p>
<p>2. El contratista asumirá el riesgo, propiedad de los bienes y/o servicios o productos hasta la entrega total en el lugar indicado y a satisfacción del SENA.</p>	<p>El contratista asume los riesgos hasta la entrega a satisfacción del producto.</p>	<p>Formato GIL-F- 010 Acta de recibo a satisfacción diligenciado Registro fotográfico</p>
<p>3. Suministrar el 100% de los bienes y/o servicios objeto del contrato a celebrarse y acorde con los valores ofertados en la propuesta económica.</p>	<p>Se recibe el 100% de la compra</p>	<p>Formato GIL-F- 010 Acta de recibo a satisfacción diligenciado Registro fotográfico</p>
<p>4. El contratista se obliga a sostener los precios de los bienes ofertados dentro de los términos y vigencia de ejecución del contrato.</p>	<p>El contratista mantiene el precio acordado.</p>	<p>Se recibe factura con el valor y contrato acordado.</p>
<p>5. Allegar al SENA en los plazos establecidos los documentos requeridos para la cumplida iniciación del contrato.</p>	<p>Se acuerda plazos en el contrato firmado.</p>	<p>El contratista adjunta los documentos correspondientes para efectuar el inicio del presente contrato.</p>



<p>6. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, seriedad, responsabilidad y profesionalismo, dando cumplimiento a todas las especificaciones y características técnicas del servicio requerido, señaladas en los pliegos de condiciones o el que haga sus veces, estudios previos y adendas, si llegaren a sobrevenir, lo cual nunca podrá ser inferior o diferente al establecido por el SENA.</p>	<p>El proveedor cumplió con los requisitos establecidos en el estudio previo establecidos por la institución.</p>	<p>Contrato firmado entre las partes interesadas</p>
<p>7. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras, estipuladas en los términos de referencia que se deriven del contrato que se suscriba.</p>	<p>El contrato se cumple con los plazos establecidos.</p>	<p>Contrato firmado</p>
<p>8. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato, previa concertación con el supervisor.</p>	<p>Se programan las actividades para el cumplimiento del objeto del contrato.</p>	<p>Obligaciones contractuales</p>
<p>9. Presentar la factura legal y/o cuenta de cobro al momento de la realización del Pago según Circular Interna 3-2024-000019 mediante la cual se implementan nuevos lineamientos para la expedición de factura electrónica por parte contratistas y proveedores, y de conformidad con el Manual F-DI-14 MÓDULO RECEPCIÓN GESTIÓN DE DOCUMENTOS FACTURA ELECTRONICA y/o cuenta de cobro al momento de la solicitud de ejecución del pago.</p>	<p>El proveedor envía orden de compra OC-149325 DE 2025 con la factura No. AG071041937</p>	<p>factura No. AG071041937</p>



<p>10. No podrá ceder el contrato resultante de la presente invitación, sin autorización estricta del ordenador del gasto del SENA – Subdirección.</p>	<p>El contrato no se cedió porque se ejecutó a satisfacción.</p>	<p>N/A</p>
<p>11. Cumplir con la garantía general de que trata el Estatuto del Consumidor (Ley 1480 de 2011).</p>	<p>El contratista cumplió a satisfacción sin encontrar algún defecto en el producto.</p>	<p>No se presenta ninguna novedad con respecto a esta obligación a la fecha de la elaboración del presente informe.</p>
<p>12. Los oferentes, dentro de lo posible, deberán contar con agencias o sucursales en la ciudad de Medellín o Departamento de Antioquia esto en aras de un servicio ágil y oportuno de acuerdo con la necesidad del Centro.</p>	<p>No aplica</p>	<p>N/A</p>
<p>13. Para las fechas de entrega de los elementos contratados, el contratista deberá enviar un representante de la empresa para validar junto con el supervisor del Sena, el recibo a satisfacción de dichos elementos.</p>	<p>Se agenda con la empresa para recibir el producto según la agenda del responsable del almacén.</p>	<p>Comunicaciones vía correo electrónico entre la supervisión, la empresa CENCOSUD COLOMBIA S.A. y el almacenista del Sena.</p>
<p>14. El contratista deberá correr con todos los gastos de transporte o cualquier otro costo directo e indirecto que incurra para la entrega a satisfacción del elemento contratado.</p>	<p>El contratista asume los riesgos hasta la entrega a satisfacción del producto.</p>	<p>Formato GIL-F- 010 Acta de recibo a satisfacción diligenciado Registro fotográfico</p>
<p>15. En caso de cambio o variación en la TRM, este aumento en las divisas y por ende en el valor de los elementos no será asumido por el SENA.</p>	<p>El contratista hace entrega de los equipos objeto del contrato bajo los precios establecidos en el mismo.</p>	<p>Se recibe factura con el valor y contrato acordado.</p>
<p>16. Tener en cuenta las especificaciones técnicas del servicio y/o bienes los cuales nunca pueden ser inferior al requisito exigido por el SENA.</p>	<p>El proceso no requiere fichas técnicas</p>	<p>No aplica</p>



17. Debe entregar cada ítem solicitado en las especificaciones técnicas.	El contratista entrega lo requerido en cada elemento adquirido bajo la orden de compra OC-149325 DE 2025	Formato GIL-F- 010 Acta de recibo a satisfacción diligenciado Registro fotográfico
18. Entregar garantía mínima de un (1) año.	El contratista entrega lo requerido en cada elemento adquirido bajo la orden de compra OC-149325 DE 2025	Formato GIL-F- 010 Acta de recibo a satisfacción diligenciado Registro fotográfico
19. Suscribir el acta de inicio	Se suscribe acta de inicio con las firmas de los respectivos responsables	Acta de inicio con la firma de todas las partes
20. Las demás que se deriven de la correcta ejecución del Contrato.	Para la entrega de los elementos adquiridos mediante orden de compra no fue necesario ejecutar obligaciones adicionales a las ya descritas	No aplica

## 2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

## 3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
1/10/2025	AG071041937	\$19.841.270	\$19.841.270	0	100%

## 4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

<b>SALUD, PENSIÓN Y ARL</b>	<b>Periodo reportado</b> agosto de 2025	<b>Planilla nro.</b> 80091876 <b>del</b> 02/09/2025
-----------------------------	---	---

## 5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica.



### 5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

### 5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

### 5.3 Solicitud de modificación

No aplica

### 6. CERTIFICACIÓN



Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

## **7. OBSERVACIONES**

Registro fotográfico:







CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>

**PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO ACTA DE INICIO**

<b>CONTRATO NRO.</b>	OC-149325 DE 2025
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Suministro
<b>OBJETO</b>	5_9401_1709 Contratar el suministro de material didáctico necesario para estimular el aprendizaje significativo de los aprendices que hagan parte de la formación desarrollada a través de la estrategia campesena así como estimular las ideas de negocio el fortalecimiento empresarial y el emprendimiento en los aprendices que hagan parte de la formación desarrollada a través de la estrategia economía popular y comunitaria del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia.
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. (\$19.841.270,00)
<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>	De <b>hasta</b> tres (3) meses desde la firma de acta de inicio y aprobación de garantías, y en todo caso sin que exceda el 17 de octubre de 2025.
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	El lugar del cumplimiento del contrato se llevará a cabo en el Complejo Central del SENA Regional Antioquia: Calle 51 N° 57 - 70 Torre Sur - Piso 9, Medellín-Antioquia. Y para todos los efectos legales, la ciudad de Medellín.  <b>Lugar de entrega:</b> El lugar de entrega del elemento se realizará en el almacén del Centro de Servicios de Salud SENA - Regional Antioquia, Calle 51 N° 57 - 70 Torre Sur – Sótano. <b>PREVIA CITA PROGRAMADA CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, ya que se debe tener en cuenta la disponibilidad del almacén para la recepción.</b>
<b>CONTRATISTA</b>	CENCOSUD COLOMBIA S.A.
<b>CC o NIT</b>	NIT. 900.155.107-1
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	LORENZO ANTONIO MEDINA LÓPEZ c.c. 79.131.390
<b>SUPERVISOR DESIGNADO</b>	LILIANA PÉREZ MONTOYA

En la ciudad de Medellín el 23 de septiembre de 2025, entre los suscritos LILIANA PÉREZ MONTOYA, identificada con cédula de ciudadanía nro. 39.356.157, en calidad de supervisora del contrato y designada



como tal por parte de la ordenadora del gasto mediante comunicación radicada N° 05-9-2025-033920; y de otra parte, LORENZO ANTONIO MEDINA LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía nro. 79.131.390 de Bogotá D.C., en calidad de representante legal de CENCOSUD COLOMBIA S.A., identificada con NIT. 900.155.107-1, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	N°89425 del 30 de julio de 2025
Fecha de aprobación de las garantías	N/A
Fecha de inicio	23/09/2025
Fecha de terminación	17/10/2025

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

**LILIANA PÉREZ MONTOYA**  
Supervisora OC149325 DE 2025

**LORENZO ANTONIO MEDINA LÓPEZ**  
CENCOSUD COLOMBIA S.A.  
NIT. 900.155.107-1  
Apoderado Especial del RL

**CARLOS DARIO JIMENEZ BALOCO**  
Subdirector (E) Centro de Servicios de Salud  
SENA - Regional Antioquia

Elaboró: Catalina Ossa Ortega - Contratación Bienes y Servicios CSS   
VoBo.: Ana María Jaramillo Mesa - Jurídica CSS



23/7/25, 4:38 p.m.

colombiacompra.coupahost.com/order\_headers/print\_view?id=149325&version=1



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD  
N.I.T. 899999034  
ORDEN DE COMPRA**

**CENCOSUD COLOMBIA S.A.**  
N.I.T. 900155107  
Avenida 9 # 125 - 30  
Bogotá,  
Atte: Hector Darío Cifuentes Trujillo  
hector.cifuentestrujillo@cencosud.com.co  
Teléfono: +57 1 657 9797 Ext 62232

Número de Orden 149325  
No de Instrumento  
Instrumento agregación **Grandes Superficies**  
Fecha de Emisión 23/07/25  
Fecha de Vencimiento 17/10/25  
Comprador Catalina Ossa Ortega  
Ordenador del gasto **Nora Luz Salazar Marulanda**  
Supervisor **LILIANA PÉREZ MONTOYA**  
Teléfono 3197107122  
Detalle de Entrega  
Gravámenes adicionales **ESTAMPILLA JAIME ISAZACADAVID - 4x1000**  
Justificación 5\_9401\_1709 Contratar el suministro de material didáctico necesario para estimular el aprendizaje significativo de los aprendices que hagan parte de la formación desarrollada a través de la estrategia campesena así como estimular las ideas de negocio el fortalecimiento empresarial y el emprendimiento en los aprendices que hagan parte de la formación desarrollada a través de la estrategia economía popular y comunitaria del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia.

**Enviar a**  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD  
CALLE 51 # 57 - 70  
MEDELLIN MEDELLIN  
Colombia  
Atte: Catalina Ossa Ortega

**Facturar a**  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD  
CALLE 51 # 57 - 70  
MEDELLIN, MEDELLIN  
Colombia  
Atte: Catalina Ossa Ortega

Linea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 8625	GSF01-JENGA GIGANTE SEV279451	5.0	Unidad	3.968.254,00	19.841.270,00
						<b>19.841.270,00 COP</b>



		Versión: 07
Proceso Gestión de Infraestructura y Logística		Código: GL-F-010
Formato Acta de Recibo a Satisfacción		
<b>Acta N°</b> _____		
FECHA:	<u>2/09/2025</u>	CIUDADMUNICIPIO: <u>MEDELLIN</u>
COD REGIONAL:	<u>5</u>	REGIONAL: <u>ANTIOQUIA</u>
CENTRO DE COSTO:	<u>CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD</u>	
COD CENTRO DE COSTO:	<u>9401</u>	
TIPO DE ADQUISICIÓN:	<u>ORDEN DE COMPRA</u>	TIPO DE ENTREGA: <u>UNICA ENTREGA</u>
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	<u>OC-149325 DE 2025</u>	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO: <u>30/07/2025</u>
RUBRO PRESUPUESTAL:	<u>G-2603-1300-20-20308C-3603025-02</u>	
PROVEEDOR CONTRATISTA:	<u>CENCOSUD COLOMBIA S.A.</u>	
NT/CEDULA DE CIUDADANIA:	<u>900155107</u>	
VALOR TOTAL:	<u>19.841.270,00</u>	
FECHA DE VENCIMIENTO:	<u>17/10/2025</u>	
OBJETO DEL CONTRATO:	<u>5_9401_1709 Contratar el suministro de material didáctico necesario para estimular el aprendizaje significativo de los aprendices que hacen parte de la formación desarrollada a través de la estrategia campesina así como estimular las ideas de negocio el fortalecimiento empresarial y el emprendimiento en los aprendices que hacen parte de la formación desarrollada a través de la estrategia economía popular y comunitaria del Centro de Servicios de Salud Sena Regional Antioquia.</u>	
CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS:	_____	CANTIDAD BIENES DE CONSUMO: <u>5</u>
<b>RECIBIDO A SATISFACCION:</b> A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.		
OBSERVACIONES: <u>Se recibe satisfactoriamente orden de compra OC-149325 DE 2025</u>		
<u>GSF01-JENGA GIGANTE</u>		
FIRMA SUPERVISOR:		
NOMBRE COMPLETO:	<u>JULIANA PÉREZ MONTOYA</u>	
N° DE IDENTIFICACIÓN:	<u>39356157</u>	
CORREO INSTITUCIONAL:	<u>lperezm@sena.edu.co</u>	
CARGO:	<u>Instructora G20</u>	N° DE CONTACTO: <u>3197107122</u>



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-07-02, 12:14:37 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2025
Empresa	CENCOGUD COLOMBIA SA
NIT	NI 900155107
Código Suursal (Nombre)	2 ( CENCOSUD )
Referencia de Pago/ Número Planilla	78782522
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1597012828
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	\$ 20.906.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	290301	PORVENIR	22	\$ 5.580.200	\$ 0
N800229790	290201	PROTECCION	18	\$ 3.444.500	\$ 0
N800390004	25-14	COLPENSIONES	15	\$ 5.109.600	\$ 0
N800227940	281001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	2	\$ 522.600	\$ 0
N800150254	EPS087	NUEVA EPS	9	\$ 586.000	\$ 0
N800008904	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	1	\$ 57.000	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	15	\$ 1.488.400	\$ 0
N801087916	MIN001	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	1	\$ 178.000	\$ 0
N830003504	EPS017	FAMISANAR	6	\$ 392.500	\$ 0
N800180907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	18	\$ 1.041.900	\$ 0
N800225715	EPS042	CMRC Recauda Coosalud ADRES EPS 042	2	\$ 115.200	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	9	\$ 847.800	\$ 0
N800005942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	5	\$ 547.900	\$ 0
N800002183	14-4	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	61	\$ 171.800	\$ 0
N800480023	CCF08	COMPENALCO CARTAGENA	6	\$ 0	\$ 0
N800102002	CCF06	COMBARRANQUILLA	1	\$ 0	\$ 0
N801080005	CCF16	COMFACOR	2	\$ 0	\$ 0
N800211025	CCF48	COMFATOLIMA	1	\$ 0	\$ 0
N802300089	CCF15	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CESAR	2	\$ 0	\$ 0
N800000841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	5	\$ 0	\$ 0
N844003902	CCF09	COMFACASANARE	1	\$ 0	\$ 0
N800500075	CCF36	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DELORIENT	4	\$ 0	\$ 0
N800005942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	20	\$ 216.100	\$ 0
N800308093	CCF56	COMPENALCO VALLE	1	\$ 0	\$ 0
N801780093	CCF33	CCF DEL MAGDALENA	1	\$ 0	\$ 0
N801800213	CCF10	COMFABOY	3	\$ 3.000	\$ 0
N802115006	CCF30	CAJA DE COMP FAMILIAR DE LA GUAJIRA	2	\$ 0	\$ 0
N800201578	CCF40	COMPENALCO	3	\$ 0	\$ 0

SubTotales: \$ 20.906.200 \$ 0  
 Total a Pagar: \$ 20.906.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 985 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 699 77 27 - Pereira: 539 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 90 77. Página 1 de 1

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.





Información de la Planilla Pagada

Nit de omerio Operador de Informaión	900089104-5
Razón Social del Operador de Informaión	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-07-02, 11:45:26 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2025
Empresa	CENCOGIUD COLOMBIA SA
NIT	NI 900155107
Código Suursal (Nombre)	2 ( CENCOGIUD )
Referencia de Pago/ Número Planilla	78820907
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1596902753
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	\$ 5.089.027.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	4389	\$ 1.528.994.400	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	2431	\$ 892.546.300	\$ 0
N000396004	25-14	COLPENSIONES	1435	\$ 712.178.300	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	758	\$ 348.091.200	\$ 0
N800253055	230001	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	43	\$ 69.104.700	\$ 0
N000158254	EPS087	NUEVA EPS	1257	\$ 102.519.600	\$ 0
N830008564	EPS017	FAMISANAR	989	\$ 107.950.500	\$ 0
N805001157	EPS018	SOS-EPS	147	\$ 12.238.600	\$ 0
N824001398	EPSIC1	DUSAKAWI EPS	4	\$ 310.200	\$ 0
N890808098	EPS012	COMPENALCO VALLE EPS	95	\$ 7.947.600	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1240	\$ 140.465.200	\$ 0
N000085126	ESS062	ASMET SALUD EPS SAS	15	\$ 1.104.200	\$ 0
N001037916	MIN002	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	4	\$ 3.885.200	\$ 0
N000298972	EPS034	RECAUDO FOSYGA CAPITAL SALUD	75	\$ 6.094.300	\$ 0
N001021565	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S	43	\$ 3.676.100	\$ 0
N001548761	COFC08	FAMILIAR DE COLOMBIA	5	\$ 407.000	\$ 0
N001548211	COFC05	EPS CAJACOI	31	\$ 3.118.000	\$ 0
N817001773	EPSIC8	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDA "ALIC"	2	\$ 146.100	\$ 0
N800500675	COFC09	EPS-S COMFAORIENTE	17	\$ 1.118.200	\$ 0
N890000495	EPSIC4	ANAS WAYU E P S I S/GP	2	\$ 236.900	\$ 0
N837000084	EPSIC5	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS	7	\$ 544.500	\$ 0
N800008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	18	\$ 1.391.400	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	2013	\$ 231.051.200	\$ 0
N830118831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANZASALUD	117	\$ 60.917.500	\$ 0
N800112806	EAS027	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES	1	\$ 178.000	\$ 0
N800190907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	2028	\$ 177.085.800	\$ 0
N000914254	EPS046	SALUD MIA EPS	32	\$ 2.802.500	\$ 0
N000604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	51	\$ 4.245.400	\$ 0
N000158254	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	188	\$ 15.850.000	\$ 0
N000226715	EPS042	CMRC Recaudo Coosalud ADRES EPS 042	42	\$ 3.418.900	\$ 0
N001037916	MIN001	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	12	\$ 4.550.000	\$ 0
N891858000	EPS025	CAPRESOCA EPS	11	\$ 918.200	\$ 0
N800008394	ESS007	EPS-S MUTUAL - MOV	40	\$ 4.418.200	\$ 0
N000226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	101	\$ 8.908.900	\$ 0
N800060942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	853	\$ 113.723.800	\$ 0
N800002188	14-4	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	9423	\$ 211.095.200	\$ 0

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 313 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 90 77. Página 1 de 2

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.





Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N890480023	OCF08	COMFENALCO CARTAGENA	208	\$ 16.286.500	\$ 0
N890102002	OCF05	COMBARRANQUILLA	309	\$ 27.530.900	\$ 0
N891080005	OCF16	COMFACOR	70	\$ 5.430.100	\$ 0
N890211025	OCF48	COMFATOLIMA	75	\$ 5.090.100	\$ 0
N892300089	OCF15	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CESAR	214	\$ 18.323.200	\$ 0
N890900841	OCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	948	\$ 75.719.400	\$ 0
N844003392	OCF09	COMFACASANARE	54	\$ 4.305.700	\$ 0
N891500182	OCF14	COMFACAUCA	122	\$ 9.060.700	\$ 0
N890500675	OCF36	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENT	321	\$ 22.718.800	\$ 0
N890066942	OCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	4546	\$ 500.538.500	\$ 0
N891280008	OCF35	CCF DE NARIÑO	144	\$ 11.228.500	\$ 0
N892000146	OCF34	COFREM	2	\$ 267.000	\$ 0
N890909098	OCF56	COMFENALCO VALLE	690	\$ 56.870.200	\$ 0
N891780093	OCF33	CCF DEL MAGDALENA	104	\$ 7.710.600	\$ 0
N890806490	OCF11	CCF DE CALDAS	2	\$ 227.800	\$ 0
N891480000	OCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	126	\$ 9.300.800	\$ 0
N891800213	OCF10	COMFABOY	238	\$ 18.958.000	\$ 0
N891180008	OCF32	COMFAMILIAR DEL HUILA	143	\$ 11.200.400	\$ 0
N892115006	OCF30	CAJA DE COMP FAMILIAR DE LA GUAJIRA	75	\$ 5.050.000	\$ 0
N890201578	OCF40	COMFENALCO	058	\$ 56.183.200	\$ 0
N890900084	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	50	\$ 18.758.600	\$ 0
N890909230	PAICBF	ICBF	50	\$ 28.136.300	\$ 0
<b>SubTotales:</b>				<b>\$ 5.089.027.200</b>	<b>\$ 0</b>
<b>Total a Pagar:</b>				<b>\$ 5.089.027.200</b>	<b>\$ 0</b>

Para constancia se firma el 1 día de octubre de 2025

**LILIANA PÉREZ MONTOYA**  
Supervisora  
OC No. 149325 de 2025

**LILIANA VÉLEZ RUEDA**  
Apoyo a la supervisión  
OC No. 149325 de 2025

Elaboró: Liliana Pérez Montoya – Supervisora OC No. 149325 de 2025

Revisó: Ana María Jaramillo Mesa – Jurídica CSS